Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOVES

No habiéndose producido reclamaciones contra el acuerdo de aprobación provisional de imposición y ordenación de la ordenanza fiscal reguladora de las contribuciones especiales para financiar parte de la obra denominada «prolongación de la pavimentación de la calle Barranquejo» en el municipio de Novés, (expediente de contribuciones especiales 1 de 2011) adoptado por el pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de febrero de 2011 y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 41 de 19 de febrero de 2011, se ha elevado a definitivo dicho acuerdo y se ordena la publicación del texto íntegro de dicho acuerdo, que contempla lo siguiente:

El coste total previsto de la obra se fija en 71.321,55 euros mas I.V.A . y el coste soportado por el Ayuntamiento en 27.583,00 euros.

Fijar la cantidad a repartir entre los beneficiarios en 5.639,70 euros, equivalente al 20,45 por 100 del coste soportado por el Ayuntamiento.

El coste total presupuestado de la obra tendrá carácter de mera previsión. Si el coste real fuese mayor o menor que el previsto, se tomará aquel a efectos del cálculo de las cuotas correspondientes.

Aplicar como módulo de reparto:

Metros lineales de fachada.

Superficie lineal total del tramo de la calle Barranquejo afectado por las obras de pavimentación, 170,90 metros lineales.

Coste metro lineal que va aplicar el Ayuntamiento: 33,00 euros metro lineal.

Total importe a repercutir entre los propietarios, 5.639,70 euros.

Novés 29 de marzo de 2011.- El Alcalde, Jesus Esteban Rodríguez.

N.º I.-3489